



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

9470

Judici sobre delictes lleus 168/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a DAVID SIMON GOMEZ RIVERO y ANTONIO CARRILLO IBAÑEZ, los cuales se encuentran en ignorado paradero, la sentencia 151/18 de fecha 03/07/2018.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de septiembre de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

